

Acta/008/2024

En la ciudad de Villagrán Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a 10:09 las diez horas con nueve minutos del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Boulevard, Luis Donald Colosio Norte #510 da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Villagrán, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Eva Montecillo Capulín	Presidenta
Christian Pedro González Arriola	Consejero electoral supernumerario
Gisela Gasca García	Consejera electoral propietaria
Aniela Yaksi Sánchez Conejo	Secretaria
Jesús Gasca Laguna	Representante propietario del PAN
Jorge Armando Torres Cuevas	Representante propietario del PRI
Jesús Cantador Serrano	Representante propietario de Morena

Debido a que el consejero electoral propietario uno, el ciudadano Erasmo Martin Martínez Marroquín, no se encuentra presente y en el recinto se encuentra presente el ciudadano Christian Pedro González Arriola consejero supernumerario, se habilita como integrante del Consejo Municipal Electoral de Villagrán. quedando así cubierta la suplencia del consejero electoral propietario uno. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Villagrán toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales; -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.; -----
- VII. Asuntos generales; y-----
- VIII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención



Acta/008/2024

alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 10:10 diez horas con diez minutos.-----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría* de este Consejo de la correspondencia recibida; la secretaria da cuenta que no se recibió correspondencia y continua con el siguiente punto del orden del día-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, *relativo a presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos referidos en los puntos del quinto y sexto, toda vez que se remitieron previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos.-----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las 10:15 diez horas con quince minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En atención al **quinto punto** del orden del día, el cual consiste en la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales*.-----

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las 10:16 diez horas con diez y seis minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo al **sexto punto** del orden del día relativo a *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega*

Acta/008/2024

*e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.*-----

Acto seguido, se pone a consideración de los presentes el acuerdo referido, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos. remitir el acuerdo aprobado al Consejo Distrital 08 del Instituto Nacional Electoral; y, por conducto de la Dirección de Organización Electoral a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo con el **séptimo punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Villagrán procede a su clausura siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta de dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la Secretaria del Consejo Municipal Electoral de Villagrán. CONSTE. ----

  
Eva Montecillo Capulm  
Presidenta del Consejo

  
Aniela Yaksi Sánchez Conejo  
Secretaria del Consejo

  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
VILLAGRÁN